

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
5. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS
6. OBJETIVOS EN TÉRMINOS DE COMPETENCIAS
7. ELEMENTOS TRANSVERSALES
8. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES
9. MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR
10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
12. ACTUACIONES RECOGIDAS EN EL PROYECTO DE ADAPTACIÓN LINGÜÍSTICA Y SOCIAL
13. MEDIDAS DE REFUERZO EDUCATIVO PARA EL ALUMNADO CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE
14. PLAN DE LECTURA
15. ACTIVIDADES DIRIGIDAS A FOMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA
16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
17. PROCEDIMIENTOS PARA EVALUAR EL DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS

INTRODUCCIÓN

La materia Conocimiento del lenguaje está orientada, prioritariamente, al refuerzo de las capacidades básicas de los alumnos con dificultades en el manejo de la lengua; este objetivo plantea, por tanto, propuestas de trabajo sencillas cuyo fin último sea la consecución de los contenidos fijados para la materia de Lengua Castellana y Literatura, en primero y segundo cursos de Educación Secundaria Obligatoria.

Los contenidos tienen su referencia en los correspondientes de Lengua Castellana y Literatura, seleccionando y diseñando aquellos considerados imprescindibles, especialmente los de carácter básico e instrumental, para que los alumnos adquieran las competencias del currículo.

Dado el perfil de la materia, será necesario tener en cuenta el número de alumnos con los que se trabaje, su nivel de partida y su heterogeneidad.

Del mismo modo que la materia de referencia, se organiza en cuatro bloques, que abordan contenidos correspondientes a las destrezas vinculadas a la competencia comunicativa y relativos a la literatura: «Comunicación oral: escuchar y hablar», «Comunicación escrita: leer y escribir», «Conocimiento de la lengua» y «Educación literaria».

En cuanto a la metodología, la actividad en el aula irá enfocada principalmente a paliar las deficiencias expresivas y comprensivas de los alumnos; por ello, se desarrollará una metodología activa, con clases prácticas en las que se utilicen textos de apoyo para mejorar la lectura y la comprensión lectora, y la escritura y la composición de textos, todo ello para alcanzar un conocimiento básico de la lengua en los distintos niveles y reconocer las principales formas y géneros de la tradición literaria.

2-SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS:

Se dividirá el tiempo de la clase en tres partes, la primera para trabajar el primer bloque (escuchar y hablar), la segunda para practicar lectura y escritura, y en la tercera se tratarán en días alternos el conocimiento de la lengua y la educación literaria.

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

- Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen.
- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.
- Participación activa en situaciones de comunicación propias del ámbito académico.
- Intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas de interacción y cortesía que regulan estas prácticas orales.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

Leer:

- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.
- Lectura y comprensión de textos de distintos tipos.
- Escribir:
- Consolidación de una letra personal adecuada a su madurez, con uso normativo de las reglas ortográficas.
- Escritura de textos (resúmenes, exposiciones y explicaciones sencillas) relacionados con el ámbito personal, académico/escolar y social.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- Reconocimiento y uso de las categorías gramaticales-
- Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales.
- Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
- Ampliación del vocabulario a partir de un campo semántico y familias léxicas.
- Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital.
- Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA

- Lectura libre de textos literarios.
- Aproximación a los géneros literarios.
- Redacción de textos de intención literaria.
- Consulta y utilización de fuentes de distinto tipo.

3-CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

- Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.
- Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo sobre temas próximos a su entorno.
- Sintetizar diferentes tipos de textos, recogiendo sus ideas esenciales.
- Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

- Aplicar estrategias de lectura comprensiva de textos, empleando una velocidad lectora y la entonación adecuada a su nivel.
- Leer, comprender e interpretar textos de distinto tipo.
- Escribir textos en relación con el ámbito de uso, aplicando normas lingüísticas relativas a cuestiones ortográficas.
- Narrar, exponer y resumir textos de distinto tipo, usando un registro adecuado y organizando las ideas con claridad, usando una letra personal y legible.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- Conocer las categorías gramaticales de la lengua y utilizar dichos conocimientos para comprender textos orales y escritos de diferente tipo.
- Emplear los conocimientos de las normas ortográficas y gramaticales en la creación de textos.
- Comprender las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.

- Ampliar el conocimiento y uso del vocabulario a partir de los campos semánticos y las familias léxicas.
- Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta.
- Reconocer y usar los elementos constitutivos de la oración simple.

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

- Favorecer la lectura y comprensión de textos literarios de diverso tipo.
- Conocer rasgos característicos de textos literarios de diferentes géneros.
- Redactar textos personales de intención literaria.
- Consultar fuentes de información de distinto tipo.

4- ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social.
- 2.1. Realiza intervenciones no planificadas dentro del aula
- 2.2. Pronuncia con corrección y claridad.
- 3.1. Sintetiza diferentes tipos de textos, reconociendo las ideas esenciales.
- 4.1. Participa en debates realizados en clase sobre temas de actualidad, respetando las reglas de interacción e intervención.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR

- 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y tipo de texto.
- 2.1. Reconoce la idea principal y las ideas secundarias en textos de diferente tipo.
- 2.2. Entiende instrucciones escritas con cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
- 3.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.
- 3.2. Escribe textos diversos utilizando las reglas ortográficas correctamente.

4.1. Narra, expone, y resume textos de distinto tipo, utilizando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad y usando una letra personal y legible.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

2.1. Utiliza los conocimientos de las normas ortográficas y gramaticales en la producción de textos.

3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos; comprende y diferencia polisemia y homonimia.

4.1. Utiliza los conocimientos de las relaciones semánticas para ampliar el vocabulario.

5.1. Utiliza fuentes variadas de consulta.

6.1. Conoce y utiliza los elementos constitutivos de la oración simple.

6.2. Amplía oraciones en un texto relacionando diferentes grupos de palabras utilizando los nexos adecuados.

BLOQUE 4. EDUCACIÓN LITERARIA

1.1. Lee y comprende textos literarios de obras cercanas a sus gustos e intereses.

1.2. Resume y explica textos literarios señalando aquellos aspectos que más le han llamado la atención.

2.1. Reconoce los rasgos que diferencian textos pertenecientes a distintos géneros literarios.

3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados.

4.1. Utiliza recursos variados procedentes de distintas fuentes de información.

Decisiones metodológicas y didácticas

En cuanto a la metodología, la actividad en el aula irá enfocada principalmente a paliar las deficiencias expresivas y comprensivas de los alumnos; por ello, se desarrollará una metodología activa, con clases prácticas en las que se utilicen textos de apoyo para mejorar la lectura y la comprensión lectora, y la escritura y la composición de textos, todo ello para alcanzar un conocimiento básico de la lengua en los distintos niveles y reconocer las principales formas y géneros de la tradición literaria.

Objetivos en términos de competencias

- Comprender el contenido de mensajes orales. (Competencia de comunicación lingüística / Inteligencia lingüístico-verbal, Competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor/ Inteligencia intrapersonal).
- Expresar mensajes en la elaboración de un cartel publicitario utilizando las técnicas y recursos propios del lenguaje visual y artístico. (Competencia de comunicación lingüística / Inteligencia lingüístico-verbal).
- Introducir los aprendizajes de léxico, ortografía y gramática en las producciones escritas. (Competencia de comunicación lingüística / Inteligencia lingüístico-verbal, Competencia para aprender a aprender / Inteligencia intrapersonal).
- Obtener, seleccionar y relacionar información procedente de fuentes diversas y crear, a partir de ella, nuevos conocimientos aplicando el pensamiento creativo y crítico. (Competencia digital/ Inteligencia visual-espacial, Competencia de comunicación lingüística/ Inteligencia lingüístico-verbal, Competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor / Inteligencia intrapersonal).
- Ejercitar algunas técnicas de comunicación interpersonal para poder utilizarlas en el momento adecuado. (Competencia de comunicación lingüística / Inteligencia lingüístico-verbal, Competencia para aprender a aprender/ Inteligencia interpersonal).
- Conocer las características principales de los tres géneros literarios (narrativa, lírica y teatro). (Competencia de comunicación lingüística / Inteligencia lingüístico-verbal, Competencia para aprender a aprender/ Inteligencia intrapersonal).
- Trabajar en equipo de manera constructiva y tener iniciativa frente a los problemas. (Competencias sociales y cívicas / Inteligencia interpersonal, Competencia de comunicación lingüística / Inteligencia lingüístico-verbal).
- Seleccionar y utilizar medios y herramientas tecnológicos para aprender y compartir ideas y tareas. (Competencia digital/ Inteligencia visual-espacial / Inteligencia lógico-matemática, Competencia de comunicación lingüística / Inteligencia lingüístico-verbal, Competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor / Inteligencia intrapersonal).

Elementos transversales

Educación cívica

- Toma de conciencia de los peligros de no usar WhatsApp de la manera adecuada

Educación por la paz

- A partir de un texto inicial, reflexionar sobre los motivos de las guerras y el uso de la violencia

Educación para la no discriminación por razón de sexo

- Reflexión sobre la desigual situación de hombres y mujeres en la sociedad y, en concreto, en el mundo del deporte.

Educación ambiental

- Reflexión sobre la importancia de conservar el medio ambiente y ser respetuosos con él.

Educación cívica y educación para la paz

- Reflexión, a partir del estudio de las lenguas del mundo, del origen común de las lenguas y de la necesidad de respetar las lenguas y a sus hablantes.

Actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores

Se realizarán ejercicios de refuerzo al ritmo que el profesor considere **apropiado con los contenidos específicos de la materia del curso anterior**, haciendo hincapié en la morfología. Tras la corrección de estos, el profesor valorará si el alumno domina o no la materia para insistir, si ello fuera necesario, en los apartados que deban afianzarse más.

Materiales y recursos

Se usarán habitualmente apuntes, diccionarios y enciclopedias, libros de lectura, fotocopias con ejercicios y el material disponible en la Biblioteca del Centro.

Criterios de calificación

Al final de cada trimestre se realizará un examen escrito que constará de dos partes: una teórica, en la que el alumno deberá responder a una serie de cuestiones clave sobre los temas previstos para cada evaluación; y otra práctica, en la que el alumno deberá resolver ejercicios en los que haya que aplicar los contenidos teóricos. Cada una de las dos partes se puntuará sobre 10 y después

se hará la media de ambas, siempre que el alumno demuestre que maneja los conocimientos mínimos exigibles en cada una, esto es, siempre que obtenga entre 4 y 5 en cada una. A la media de ambas partes se le restará 0,1 por cada falta de ortografía. La nota obtenida en este examen representará el 80% de la nota total de evaluación.

El otro 20% se obtendrá de la siguiente forma:

Los ejercicios de ortografía propuestos a lo largo de cada trimestre (dictados, ejercicios de aplicación de las normas ortográficas...) representarán un 10% de la nota final de evaluación, siempre que el alumno demuestre que ha superado los objetivos propuestos en este campo.

El 10% restante se obtendrá mediante las notas de clase y la realización diaria de la tarea propuesta, valorando así si el alumno ha obtenido hábitos de trabajo y si es capaz de asimilar y aplicar contenidos de forma progresiva.

A lo largo del trimestre se realizarán controles periódicos del aprendizaje del alumno, con el fin de verificar si los contenidos están siendo asimilados correctamente. Estos controles tendrán carácter meramente orientativo y servirán, como hemos dicho, para controlar el nivel de aprendizaje de los alumnos, puesto que en esta asignatura es conveniente realizar una evaluación continua y, a lo largo de todo el curso, deben irse actualizando todos los contenidos tratados. Estos controles podrán realizarse de forma oral o escrita, según los contenidos que abarquen y su nota estará incluida en el 10% que representan las notas de clase y el trabajo diario.

Medidas de atención a la diversidad

Para atender la diversidad en el aula, se efectuarán ejercicios de las lecciones explicadas en clase. Dichos ejercicios serán de ejecución individual y su corrección, común. Aquellos que tengan más dificultad, y con ayuda del profesor, explicarán el proceso razonado tras haber atendido antes al desarrollo de la actividad.

Actuaciones recogidas en el Proyecto de Adaptación Lingüística y social:

Las actividades que se prevén para el alumnado que necesite adaptación lingüística serán los ejercicios de refuerzo, atención especial en clase y apoyo dispensado por la **psicóloga escolar**.

Medidas de refuerzo educativo para el alumnado con dificultades de aprendizaje

Se contempla un seguimiento individualizado de los alumnos con dificultades de aprendizaje. La psicóloga del Centro, tras el estudio necesario al alumno, marcará las pautas necesarias que deberá seguir el profesor con el fin de mejorar el rendimiento académico.

Plan de Lectura

Para potenciar la comprensión lectora y fomentar el hábito lector se proponen las actividades siguientes:

- Lectura en voz alta y en clase de algunas obras, compradas por los alumnos, al menos una por trimestre.
- Lectura de los primeros capítulos de un cuento, novela, o de varios poemas de un autor e invitarles, ya en casa, a su continuación.
- Lectura de cuentos breves en voz alta y comentario posterior.
- Tras la lectura de un libro de poemas y organización de un pequeño recital en el aula.
- Lectura de fragmentos de literatura estudiados en clase.
- Para trabajar la expresión oral y escrita se sugieren como posibles actividades:
- Debates tras la lectura de un libro o texto periodístico.
- Continuación de historias interrumpidas en el momento de mayor tensión.
- Juegos de escritura.

Actividades dirigidas a fomentar la cultura emprendedora

El decreto 52/2007, de 17 de mayo por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, incluye entre sus objetivos de etapa: *“Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, para tomar decisiones y para asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades”*.

El currículo contempla la consecución de este objetivo a través de las competencias básicas.

En Lengua castellana y Literatura el acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona con la competencia básica de aprender a aprender. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto

de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.), que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender la lengua.

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

Por todo esto, expresado en el BOCYL del 11 de septiembre de 2013, se proponen las siguientes actividades:

- Ampliar vocabulario: hacer una lista con todo el material necesario para la apertura de un negocio que el alumno elija.
- Analizar y contrastar enunciados: buscar en los anuncios por palabras de un periódico un empleo según las capacidades que el alumno crea que pueda tener en un futuro.

Actividades complementarias y extraescolares

Si la economía del Centro lo permite, se organizarán excursiones a actividades culturales, como representaciones de obras teatrales o conferencias sobre autores clásicos.

Procedimientos para evaluar el diseño de la programación y los resultados obtenidos.

Al evaluar la programación didáctica, se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en cada una de las evaluaciones y el porcentaje de aprobados, así como el tiempo utilizado en cada unidad.

También se valorarán las observaciones, anotaciones periódicas, el progreso de los alumnos, si la metodología adecuada, tiempos y espacios. Ayudarán unos indicadores de logro que vendrán marcados por las diferentes partes de esta

Nos serviremos de una evaluación basada en la metodología de investigación-acción para modificar en la programación lo que sea necesario e incidir en ciertos contenidos que planteen mayor dificultad a los alumnos, cambiar tiempos o reforzar conocimientos con ejercicios personalizados, adaptando las necesidades específicas de la situación. Por las características específicas de nuestro Centro, los alumnos pueden, además, acudir a nosotros en los recreos marcados en el horario escolar.

Además, gracias al informe trimestral que cada profesor realiza sobre el alumnado del aula, podremos adaptar aquellos aspectos de la metodología didáctica que sean necesarios mejorar, buscando siempre un comportamiento digno, tanto postural como de participación.

Por último, en las reuniones de departamento mensuales se estudiarán las posibles deficiencias con vistas a consensuar las posibles soluciones.

PLAN DE CONTINGENCIA

Contextualización

Debido a circunstancias extraordinarias, nos vemos obligados preparar un plan de contingencia para impartir la asignatura de manera no presencial en caso de necesidad.

Conocimiento de la Lengua de 2º ESO

– **Objetivos:**

Se mantendrán los objetivos previstos para este curso, aunque sujetos a posibles modificaciones, si así lo indicasen las autoridades.

– **Contenidos:**

Se priorizarán los contenidos esenciales de la asignatura para conseguir una base elemental.

– **Recursos metodológicos:**

- Clases telemáticas cuando se precise.
- Asignación de tareas y su corrección a través de la plataforma Teams.

– **Evaluación:**

- **Cuándo evaluar:** Diariamente, a través del trabajo cotidiano
- **Cómo evaluar:** Mediante las entregas diarias de ejercicios y elaboración de trabajos. Siempre que sea posible, los exámenes se pospondrán hasta que puedan realizarse de forma presencial.
- **Qué evaluar** (criterios de evaluación): Acorde al mantenimiento de los objetivos, se continuará con los criterios previstos para el curso.

Muga de Sayago, a 14 de octubre de 2021

